Asunción, 16 de mayo de 2023.

NOTA DOC- ADJ N° 579/2023

REFERENCIA: SIMESE Nº 120.501/2019 – LPN Nº 55/2019- SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA Y FUMIGACIÒN PARA DEPENDENCIAS DEL MSPYBS-PLURIANUAL-ID Nº 356.785.- ADENDA Nº 01- CEVIMA S.A.

Señor
Abg. PABLO SEITZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Usted, con relación a la. **LPN N° 55/2019- SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA Y FUMIGACIÒN PARA DEPENDENCIAS DEL MSPYBS-PLURIANUAL-ID N° 356.785.**-Convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través de la Dirección Operativa de Contrataciones a fin de dar RESPUESTA a la **NOTA DNC N° 8163/2022**, conforme al siguiente detalle:

Aspectos Observados

1. Considerando la unidad de medida y cantidad de los servicios contratados "mes/23", y la fecha de suscripción del contrato original el 01 de setiembre de 2020, la vigencia sería hasta el 1 de setiembre de 2021 teniendo en cuenta el cronograma de entregas de 12 meses, sin embargo, las documentaciones sustanciales del convenio de referencia (dictamen, Resolución y convenio) fueron emitidos con fechas posteriores a la vigencia. Art. 43 de la Resolución DNCP N° 5695/19 "Todos los procesos descriptos en el presente Capítulo, deberán realizarse durante la vigencia del contrato al cual hagan referencia".

RESPUESTA 1 : Tomando en consideración lo observado, se verifica el mismo en el SIPC, y se observa que las documentaciones Dictamen DOC Nº 5125/2022 F: 24/06/2022, Resolución D.G.A.F. Nº 1181/2022 y Adenda F: 14/07/2022 fueron suscriptas dentro de la vigencia del contrato principal el cual inicio desde el 01/09/2020, con vigencia de 23 meses hasta el 01/08/2022. En atención al Cronograma de entregas hace referencia a los 12 meses, en cuanto al cumplimiento del servicio es considera en 2 periodos de 12 meses cada uno, lo cubriría el cumplimiento del contrato principal.

Esperando, se dé continuidad al proceso mencionado y proceder a la anulación del mismo, hago propicia la ocasión para saludarlo muy cordialmente.

Econ. Lourdes M. Villasboa O, Jefa
Dpto. De Adjudicaciones
Dirección Operativa de Contrataciones